

RIO GALLEGOS, 05 SET. 2000

VISTO :

El Expediente N° 13.980/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 259 de fecha 9 de Junio de 1999, se designó a los alumnos Lauro Gervasio Humano y Ariel Omar Mazzoni, como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la cátedra Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 9 de Junio de 1999 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales

Que a fs. 02 de las presentes obra Nota elevada por la Ing. Rosa Kofalt Responsable de la Cátedra Botánica, mediante la cual solicita la renovación de la designación de los ayudantes alumnos ad-honorem Lauro Gervasio Humano y Ariel Omar Mazzoni, por el término de año;

Que se adjunta el Plan de Formación correspondiente;

Que cuenta con el aval del Jefe de la División Recursos Naturales;

Que lo solicitado se encuadra en lo prescripto en el Artículo 4° inciso "b" de la Resolución N° 060/95;

Que obra Despacho N° 077/00 producido por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, recomendando autorizar la prórroga de dichas designaciones, a partir del 9 de Junio de 2000 y por el término de un año;

Que puesto a consideración es aprobado por unanimidad;

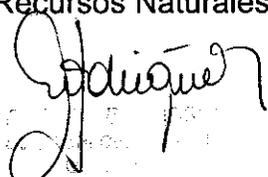
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de los alumnos Lauro Gervasio Humano (DNI N° 16.616.962) Y Ariel Omar Mazzoni (DNI N° 26.644.743), como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la Cátedra Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 9 de Junio de 2000 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


ACUERDO




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

476